

inspección y diagnóstico de los ríos

. La inspección de ríos vertebrada el proyecto y consiste en la caracterización de un tramo de 500 metros de río por las personas voluntarias. Dicha inspección se realiza coincidiendo con la primavera, en el mes de mayo y el otoño, en el mes de octubre.

. En primer lugar, y de forma simultánea en toda la región, se recoge en una ficha de datos información relativa a >

. En segundo lugar, se procede al diagnóstico del tramo de río inspeccionado que comprende la valoración de >

. Para la obtención y recogida de esta información, cada grupo cuenta con un kit de inspección de ríos >

- . Características del agua (color, olor, etc.).
- . Condiciones de las márgenes y uso de los suelos.
- . Inspección de vertidos.
- . Presencia de residuos.
- . Aspectos físicos del cauce (Índice del Hábitat Fluvial).
- . Características físicas del agua (temperatura y transparencia).
- . Presencia de especies de flora y fauna tanto autóctona como alóctona .
- . Estudio de macroinvertebrados.
- . Características del bosque de ribera.

- . La calidad biológica del agua, a través del estudio de los macroinvertebrados.
- . El estado del bosque de ribera, mediante el índice QRISI.

. La integración de ambas valoraciones resulta en la determinación del **estado ecológico**.

- . Ficha de toma de datos ([descargar pdf](#)).
- . Fotografía aérea del tramo objeto de estudio.
- . Manual de inspección de ríos ([descargar pdf](#)).
- . Claves de identificación de flora y fauna.
- . Red para la recogida de macroinvertebrados bentónicos.
- . Termómetro, disco de transparencia y lupa.

actividades